

CERTIFICADO N° 255

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Trigésima de fecha 24 de septiembre del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, la Adquisición mediante modalidad de Convenio Marco de material de enseñanza destinado a los Establecimientos Educativos de la comuna, con cargo a recursos SEP y Educación, con el Oferente AMINORTE S.A, Rut: 99.533.780-0, por un monto de \$ 36.899.745.-

En Santa Cruz, a 24 días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

C.C: Archivo 1/



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/NBAKBX-408>